

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 1552** *STELLANTIS &YOU ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
FCA MOTOR VILLAGE SPAIN, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA).

De conformidad con lo establecido en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace pública la decisión adoptada, con fecha 17 de abril de 2023, por el Socio Único de STELLANTIS &YOU ESPAÑA, S.A.U. de proceder a la fusión por absorción de FCA MOTOR VILLAGE SPAIN, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por su Socio Único, STELLANTIS &YOU ESPAÑA, S.A.U. (Sociedad Absorbente) sobre la base del Proyecto Común de Fusión elaborado por los Consejos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, en fecha 14 de abril de 2023. La fusión conlleva la extinción sin disolución de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se informa a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como del derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición durante el plazo de un mes, contado desde la última fecha de publicación de este anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 17 de abril de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración de Stellantis &You España, S.A.U, D. Manuel María Latorre Delgado.

ID: A230013494-1